

El debate agrario durante el primer seminario permanente de investigación del Grupo Tierra

- Escrito por [Administradora](#)



OCARU

Tres días de intensas jornadas de debate marcaron el Primer Seminario Permanente de Investigación del Grupo Tierra durante el 5, 6 y 7 de junio, en la ciudad de Quito. Las sedes de Universidades como la UDLA, Flacso, Andina y Universidad Central del Ecuador fueron las encargadas de arropar a un centenar de ponencias e intervenciones, en uno de los seminarios más interesantes sobre investigación de "*lo rural*" en lo que va de año. El Instituto de Estudios Ecuatorianos y el Observatorio del Cambio Rural ocuparon diferentes espacios para la reflexión en torno a diferentes ejes temáticos de investigación social.

Pensar las comunas en pleno siglo XXI

Los aportes para el debate partieron desde la misma idea: las comunas se definen como una forma de organización social mucho antes del establecimiento del Estado República, pero pasando a ser una figura jurídica legalmente reconocida cuando comenzó a ser de interés de estudio, según Verónica Morales-Ramos. La investigadora destacó que tal figura presenta una forma de propiedad no contemplada en la Constitución, una lógica problemática ante la administración local, nacional e incluso jurídica en tanto a la propiedad privada. Su exposición marcó tres momentos históricos

específicos: la Ley de comunas de 1937, donde señaló la necesidad de injerencia sobre dicha ley que no contempla marcos legales fuertes; en la Constitución de 1998 se reconoció a las comunidades con el establecimiento de la figura jurídica en torno a la propiedad, donde se manifiesta que es inalienable e intangible.

En representación del IAEN (Instituto de Altos Estudios Nacionales), Jeremy Rayner expuso sobre las comunas, urbanización democrática y el derecho a la (no) ciudad. Hizo alusión a la realidad de los subalternos, los comuneros, cuya condición de ruralidad, indígena e inclusive de pobreza, no concilia la negociación sobre sus derechos. Desde una mirada legal, argumentó cómo las comunas no “tienen sentido” en zonas urbanas. Cuando se refirió a la organización de las comunas enfatizó: *"para las comunas, conseguir electricidad, agua potable y construcción de caminos es un proceso de lucha colectiva"*. A modo conclusivo, se refirió a la necesidad de definir y ejecutar el tipo de organización que la misma comunidad quiera.

Para Floresmilo Simbaña, Comuna La Tola Chica, desde el Estado, han tomado elementos de lo comunitario y lo han incluido en sus políticas. Simbaña destacó cómo en la Constitución se relativiza diciendo que *"la comunidad puede resolver todo conflicto interno"*, pero si ésta no puede lograrlo ha de tener intervención del Estado; es decir, insistía en cómo, de esa forma, no tendría autonomía ni decisión sobre sí misma. Para el dirigente, la comuna debe ser entendida como una realidad más amplia, y no como una realidad periférica que va más allá de la relación con la propiedad de la tierra, siendo un espacio que plantea nuevas realidades, nuevas líneas económicas, dado que no son enteramente agrarias ni enteramente rurales. Para llevar a cabo lo que planteaba se necesitaría de una ley de comunas que no legisle en espacios tan reducidos como una comuna y no debe legislar para una realidad netamente agraria. Desde la ley, se deberá procurar la preservación de las comunas. *"Las comunas han venido cambiando, el que debe cambiar es el Estado"*, recalcó.

La Agroindustria entendida como la llegada de los grandes capitales

Desde la figura del relato, Stalin Herrera, Coordinador del OCARU, abordó su ponencia. Narró cómo vivían los campesinos en la costa donde imperaban violentas relaciones laborales durante la época de hacienda. Sus primeras palabras para el auditorio: *"imaginad a los campesinos como un sector autónomo con la tierra suficiente y mano de obra que les permita vivir y subsistir de su trabajo con un elemento de autonomía, no sólo económica sino también política y cultural en la construcción de la idea de comunidad y un mundo premoderno con vías distintas al capital y la modernidad"*.

Realizó un recorrido por las luchas campesinas en la costa ecuatoriana de principios del siglo XX, hasta las décadas de las reformas agrarias del 64 y 73, pasando por la reflexión de aquellos momentos donde se daba un cuestionamiento de los propios intelectuales, sociedad y Estado que miraban a la hacienda como un límite para la construcción de un mundo moderno. Para Herrera, *"50 años después de la reforma agraria, uno mira a la costa y se observa que la reforma agraria parece haber marcado el fin del movimiento campesino en la costa. Las elites rurales no abandonaron los espacios sino que se recuperaron y se modernizaron"*.

Políticas agrarias y cambio social: "deconstruyendo" la Reforma "Democrática" del Estado. Ecuador 2007-2017

Esteban Daza abordó la problematización de las “*expectativas*” de la movilización social por el agro desde mayo 2017 hasta mayo de 2018, donde las organizaciones de agricultores, campesinos e indígenas han pasado a ocupar cargos en la función ejecutiva, sobre todo, en torno al tema de agua y la agricultura en medio de una coyuntura de continuidad y ruptura con el anterior régimen de la “Revolución Ciudadana”. En su discurso planteó la hipótesis que sitúa a la reforma “Democrática” del Estado en materia agraria como objeto, en la configuración a través de los diagnósticos de un escenario propicio para la creación de una serie de urgencias: la necesidad del orden frente al caos institucional y la seguridad frente a la ausencia de Estado como regulador de lo público.

Los derechos laborales en el sector bananero

La mesa de banano, es un esfuerzo y una invitación del IEE a presentar los avances parciales al equipo inter-diciplinario y en el que colaboran diferentes instituciones, que viene desarrollando una investigación que permita dar cuenta de un sector tan estratégico para el Ecuador como la producción y venta de banano, durante años el principal producto de exportación no petrolera y en él trabajan alrededor de 200.000 personas de manera directa. Esta investigación nos dará luces de cómo funciona la cadena productiva, quiénes se quedan con las ganancias, qué implicó la firma del Tratado con la UE, cómo se afecta a la salud de pobladores y trabajadores, cuáles son las condiciones de trabajo, la persistencia de violaciones a los derechos laborales y las estrategias organizativas desplegadas por los y las trabajadoras de las bananeras.

Como uno de los ejes investigativos del IEE, Anahi Macaroff presentó una investigación a partir de casos denunciados desde el 2014. En ellos se muestra la persistencia de violaciones a los derechos laborales evidenciados en cuatro factores principales: la persistencia de la informalidad en el sector limitando el acceso de muchos trabajadores a los beneficios legales que les corresponde; las limitaciones legales que presenta el actual Código Laboral para que los trabajadores puedan organizarse en sindicatos para defender sus derechos; las estrategias de persecución y amenazas por parte de las empresas para impedir que los trabajadores se organicen en sindicatos ó reclamen por sus derechos ante la inoperancia del Estado y, por último, la legalización de condiciones precarias de trabajo que representa la emisión de los últimos acuerdos ministeriales que permiten formas de contratación más “flexible” para el sector.

Estructura, tenencia y formas de propiedad de la tierra en Guangaje

Para abordar este tema, Pamela Hidalgo, investigadora asociada al Instituto de Estudios Ecuatorianos, expuso que los objetivos de la investigación en marcha en la zona, son: estudiar las percepciones y la comprensión sobre la estructura y los conflictos de tierras; caracterizar la estructura, las formas de propiedad y tenencia de la tierra; elaborar una “tipología” de conflictos presentes en el territorio; y desarrollar recomendaciones para el análisis y resolución de conflictos. En su intervención, abordó la importancia de la observación en el comportamiento de los actores, sus visiones en tanto que instituciones y organizaciones, las dinámicas de resistencia, quiénes y cómo se configuran los problemas, las propuestas para superar las problemáticas, los distintos grados de influencia, cómo intervienen en el territorio, alianzas y recursos, la caracterización valorativa sobre los temas de propiedad y estructura de la tierra y las formas de resolución de conflictos, entre otras cuestiones.

Del "ajuste hídrico a la centralidad del Estado"

Melissa Moreano, Docente en la Universidad Andina, presentó su trabajo de investigación sobre el recurso agua en Los Ríos y Tungurahua. Ubicó tres períodos referenciales: en un inicio, situó al neoliberalismo, período donde el acceso al agua era restringido, se daba una transferencia de los sistemas públicos al sector privado y, eventualmente, se originaba el acaparamiento de concesiones. *“Entre el 50 y 60% de los caudales disponibles estaban controlados entre el 1 y 4% del número de los beneficiarios, grupo compuesto, básicamente, por grandes hacendados”* (Terán, 2005: 211), añadió la investigadora.

Agrobiodiversidad e identidad: de las manos que sostienen y reivindican nuestro patrimonio latente

Los avances de la investigación antropológica de Stephanie Andrade Vinueza, junto a la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi y el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, fueron compartidos durante las jornadas. Se trata de un trabajo desarrollado en conjunto tras intercambiar conversaciones, archivos con datos estadísticos, documentos históricos, eventos, ceremonias y vida cotidiana. Vinueza destacó que su trabajo está anclado, no tanto en compartir alguna propuesta proveniente desde lo teórico, sino más bien desde la intencionalidad de una investigación etnográfica que, lejos de buscar sus propios reconocimientos, intenta adentrarse en el universo de significados y de sentidos del grupo social con quien ha asumido un compromiso y, por tanto, intenta adoptar sus luchas como propias.